



RVR141223U71  
Registro Federal de Contribuyentes

RBF VIVIENDA RESIDENCIAL  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010223829  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE  
CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión  
CELAYA, GUANAJUATO, a 12 de Enero de 2015  
Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC  
Tipo de movimiento: Inscripción de Persona Moral

Datos del Contribuyente:

RFC: RVR141223U71  
Denominación/Razón Social: RBF VIVIENDA RESIDENCIAL  
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (\*)  
Nombre Comercial: RBF VIVIENDA RESIDENCIAL

Datos de Ubicación:

TIPO DE VIALIDAD: AVENIDA (AV.)  
NO. Y/O LETRA EXT: 302  
ENTRE CALLE: CALLE TAMULIPAS  
COLONIA: ALAMEDA (RESIDENCIAL ALAMEDA)  
LOCALIDAD:  
CODIGO POSTAL: 38050  
TELEFONO FIJO: (444) 8184004  
CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO: FACHADA BLANCA

CALLE: AGUSTIN ARROYO CHICO  
NO. Y/O LETRA INT: 1  
Y CALLE: CALLE COAHUILA  
MPIO O DEL: CELAYA  
ENT FED: GUANAJUATO  
CORREO ELECTRONICO: pablocarrillo\_slp@yahoo.com.mx

REFERENCIAS ADICIONALES: EL DOMICILIO SE LOCALIZA A DOS CUADRAS DE PARQUE DE LA ALMEDA

TIPO DE DOMICILIO: DOMICILIO FISCAL

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de vivienda multifamiliar	100%	23/12/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	23/12/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/12/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/12/2014	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	31/03/2016
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/12/2014	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	23/12/2014	